Acta No. 02– Fecha 15/02/2024

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda

Acta N° 02

Sesión ordinaria presencial

FECHA: Jueves, 15 de febrero de 2024
HORA: 04:00 p.m. a 07:00 p.m.
LUGAR: Alcaldía Local de Puente Aranda

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP PA	Paula Alejandra Robayo Murillas
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP PA	Sandra Bibiana Patiño Macias
Representante Artes Audiovisuales	CLACP PA	Robinsson Molina Lagos
Representante Música	CLACP PA	Otmar Rafael Amaya Ovalle
Representante Cabildos Indígenas	CLACP PA	Nadia Alexandra Jacanamijoy Vargas
Representante Mujeres	CLACP PA	Leidy Carolina Bohórquez Dorado
Representante Personas Mayores	CLACP PA	Laura Paola Antequera Páez
Representante Personas Mayores	CLACP PA	María Mercedes Castillo Guzmán
Representante Discapacidad	CLACP PA	Horacio Altamar Paternina
Representante Patrimonio Cultural	CLACP PA	Ana Sideris García Ballesteros
Representante Infraestructura Cultural	CLACP PA	Mary Aleidys Gaitán Fonseca
Representante Gestores Culturales	CLACP PA	Jhon Anderson Pirabagen González
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP PA	Kelly Juliana Cubillos González
Representante Asuntos Locales	CLACP PA	Diana Mercedes Becerra Guzmán
Representante Asuntos Locales	CLACP PA	Maribel Edith Flórez Casadiego
Representante Circo	CLACP PA	Diego Muñoz Rosas
Secretaría Técnica	SCRD - DALP	Dayana Molina
Delegada Alcaldía Local	Alcaldía Local	José Sopó
Delegada Mesa sectorial	Idartes	Javier González

Acta No. 02– Fecha 15/02/2024

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP PA	Cesar Mauricio Perez Flórez
Representante Danza	CLACP PA	Edwin Stiven Avella Rojas
Representante Música	CLACP PA	Orlando Gutiérrez Rueda
Representante Danza	CLACP PA	Silvia María Pineda León
Delegado/a del Consejo Consultivo y de Concertación del pueblo Rom o Gitano	CLACP PA	Jefrey Jari Gómez Tovar/ Organización PRO ROM
Representante Juventudes	CLACP PA	William David Sánchez Silva
Representante Patrimonio Cultural	CLACP PA	María Libia Ruíz Martínez
Representante Gestores Culturales	CLACP PA	Nancy Patricia Gacha Labrador- s
Representante Mujeres	CLACP PA	Ana Edna Margarita Santos Fonseca
Representante Discapacidad	CLACP PA	Carlos Guillermo Pinilla Niño

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

No de Consejeros Activos	**29**
No de Consejeros Asistentes	**19**
No de Consejeros Ausentes	**10**
No de Consejeros Ausentes con justificación	**00**
No de Invitados a la sesión	**00**
Porcentaje % de Asistencia	**70%**

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación de asistencia.
2. Balance proceso de veeduría y control social local
3. Plan Distrital de Desarrollo y Plan Local
4. Propuesta CLACP - Lanzamiento PDE
5. Apuestas CLACP 2024

Acta No. 02– Fecha 15/02/2024

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y Verificación de asistencia

Desde la secretaría técnica, *Dayana Molina*, inicia la sesión realizando el llamado de lista para la confirmación de asistencia y quórum, a su vez brinda el saludo de bienvenida a los miembros que hacen parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. Este saludo se acompaña por las palabras de acogida de la Consejera Ana Sideris García quien asume el rol de presidencia en la sesión debido a que el consejero Orlando Gutiérrez no pudo acompañar el espacio.

2. Balance proceso de veeduría y control social local.

Desde el consejo se resaltó el acompañamiento que se brindó al proyecto de novenas locales, en el que se pusieron en conocimiento desde el CLACP de forma anticipada a la Alcaldía de Puente Aranda, los retos y propuestas para fortalecer la convocatoria a los agentes locales, la participación ciudadana y el uso efectivo de recursos en las fases de preproducción, producción y postproducción.

Maribel Flórez indica que se han adelantado las acciones de control social correspondientes, pues a pesar de expresar las acciones preventivas a la Alcaldía Local respecto a la contratación oportuna de los artistas, el pago adecuado, la garantía de las presentaciones, la movilización ciudadana, el uso de recursos, entre múltiples elementos más, estos no fueron tenidos en cuenta. En razón de ello, se han elevado los oficios a las entidades de seguimiento y control para que se adelanten los procesos pertinentes.

Bibiana Patiño indica que se han adelantado los acompañamientos y acciones de control social al proyecto La 16 es calle, en el que también se han evidenciado reiteradas anomalías, por lo que solicita a la Alcaldía Local se ofrezcan respuestas efectivas.

Luego de las participaciones de algunos consejeros respecto a los proyectos locales. El profesional de Alcaldía expresa se debe retirar de la reunión pues aún no cuenta con acta de inicio. Ante ello, los Consejeros locales manifiestan la necesidad de generar un encuentro pronto y efectivo con la Alcaldía Local para tener las respuestas esperadas.

Javier González señala que este tipo de escenarios son una oportunidad para tejer colectividad con otros consejos que tienen los mismos retos en e acompañamiento y asesoría a los Fondos de Desarrollo Local, por lo cual desde a presidencia y los consejeros se pueden evaluar estas articulaciones para tener procesos de mayor solidez en las localidades.

Finalmente, se indica que indica que está pendiente la revisión previo a su implementación del proyecto Puente Aranda Fest, el cual ha recibido acompañamiento desde la vigencia. 2023 por parte del CLACP, y que a su vez fue parte de la concertación con el Alcalde Local para priorizar al CLACP en el apoyo a la formulación, acompañamiento a la implementación y diversificación de las áreas artísticas.

3. Plan Distrital de Desarrollo y Plan Local

Acta No. 02– Fecha 15/02/2024

La Secretaría Técnica. Dayana Molina, comparte la perspectiva de implementación del Plan Distrital de Desarrollo y del Plan Local de Desarrollo, junto con los retos del CLACP para su consolidación:

Plan Distrital de Desarrollo:

En este, resulta prioritario que los diferentes sectores puedan incidir en las diferentes fases propuestas para garantizar que los planes, proyectos y programas de inversión cuenten con el énfasis esperado por parte de la ciudadanía para los siguientes cuatro años.

Conforme las perspectivas de la Secretaría Distrital de Planeación *"El Plan Distrital de Desarrollo es la hoja de ruta que guía las acciones del gobierno del Alcalde Carlos Fernando Galán. Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de todas y todos los ciudadanos, abordando problemas y creando oportunidades para un futuro mejor. En él se detallan las propuestas presentadas en el programa de gobierno para fortalecer la seguridad, mejorar la infraestructura, garantizar servicios esenciales como salud y educación, y promover la cultura y el deporte para todos, así como también para abordar los desafíos del cambio climático y fomentar la generación de oportunidades en diversos ámbitos."*

Acta No. 02– Fecha 15/02/2024

Maribel Flórez confirma que actualmente es delegada al Consejo Territorial de Planeación Distrital, lugar desde el cual está generando aportes significativos desde los diferentes sectores culturales y artísticos. No obstante, se requiere la participación de las y los diferentes consejeros y agentes culturales, pues a la fecha el sector no cuenta con la participación deseada.

Plan Local de Desarrollo.

A partir de los 5 Objetivos estratégicos planteados en el Plan Distrital de Desarrollo, se definirán localmente las metas de los siguientes cuatro años para la Localidad de Puente Aranda. Allí tanto la participación de los delegados al CP es importante como la movilización ciudadana en los Encuentros Ciudadanos venideros.

Qué es el PDL

Los Planes de Desarrollo Local - PDL, en concordancia con el Acuerdo 13 de 2000, son un instrumento de la planeación en el que se establece el marco del desarrollo de la localidad con una visión estratégica compartida y de futuro, el cual es resultado de un proceso de concertación entre los diversos actores de la planeación local. En él se definen las prioridades del desarrollo para orientar la aplicación racional de los recursos de los fondos de Desarrollo Local, permitiendo así concebir objetivos y metas alcanzables en un período determinado.

Acta No. 02– Fecha 15/02/2024

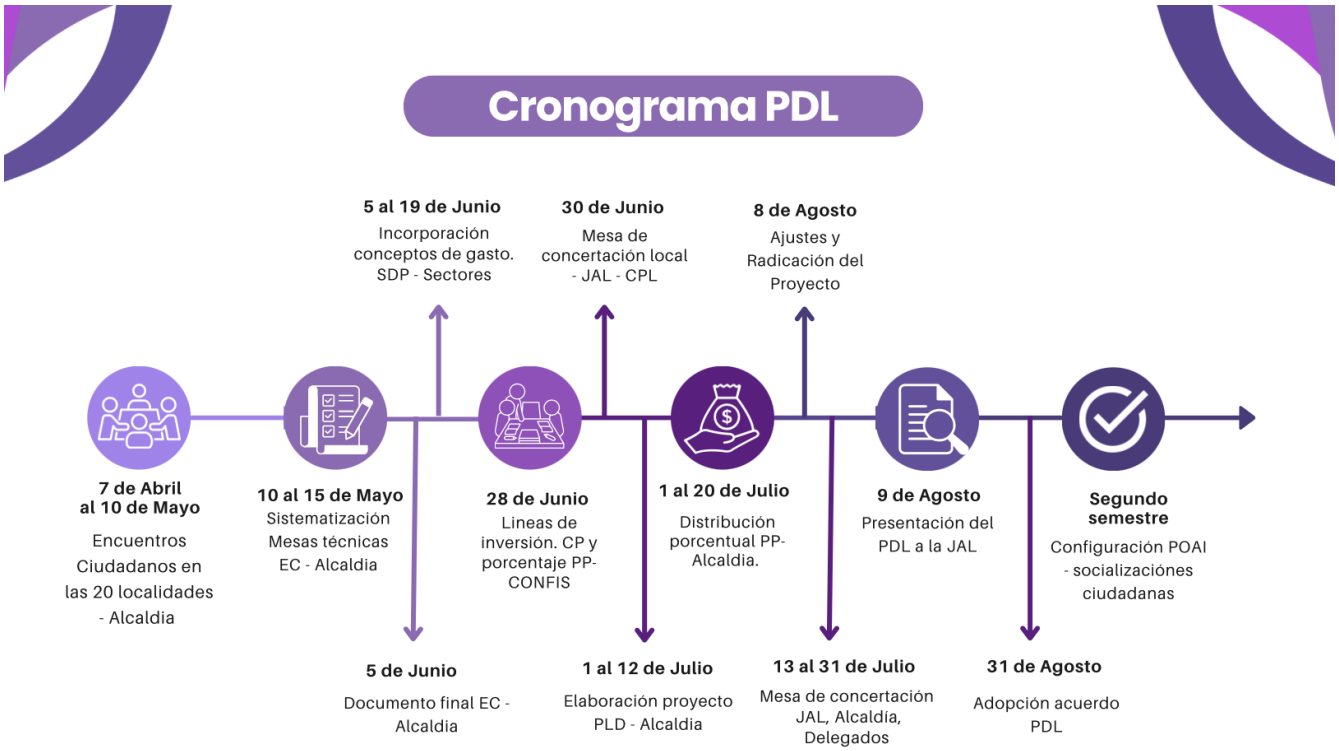

4. Propuesta CLACP - Lanzamiento PDE

Se confirma desde la Secretaría Técnica, que el lanzamiento del Portafolio Distrital de Estímulos para la vigencia 2024, será en el Parque Santa Rita, por lo cual el CLACP será anfitrión de este proceso estratégico. En virtud de ello, se propone que se elija una delegación desde el CLACP con las propuestas concretas orientadas a la administración local y distrital para continuar sumando esfuerzos y evidenciando el rol de las y los consejeros para generar escenarios de transformación social.

A este respecto se define por parte de los consejeros que se realizará una mesa de trabajo para construir un documento con propuestas. Además de participar quienes puedan con la chaqueta del Consejo.

5. Apuestas CLACP 2024

Desde la Secretaría técnica se indica que para la vigencia 2024, se requiere confirmar e Plan de Trabajo de la instancia, los intereses y apuestas que se encaminarán en la vigencia actual, junto con el legado para los tiempos venideros. Ante ello, es importante que desde las comisiones y equipos de trabajo, junto con el presidente y vicepresidente se de alcance a las intenciones colectivas, pues se espera en el curso de la vigencia contar con el presupuesto para la APA. No obstante, el plan de trabajo no debe depender de este presupuesto, sino que deben ser metas superiores a las ya señaladas.

Acta No. 02– Fecha 15/02/2024

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día __100%__

III. CONVOCATORIA

No se define fecha de siguiente sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
4	A través de una mesa de trabajo, consolidar las propuestas CLACP. que serán compartidas con la administración local y Distrital. En esta misma vía el CLACP participará al encuentro con la chaqueta de la instancia.	Maribel FLórez	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Elaboración del acta de la sesión	Dayana Molina
Convocar al equipo de Planeación Local para la siguiente sesión CLACP	Dayana Molina

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:

Acta No. 02– Fecha 15/02/2024

Original firmado

_____

Orlando Gutiérrez Rueda
Coordinador / Presidente

Original firmado

_____

Dayana Molina
Secretaría Técnica CLACP

Revisó: Participantes del encuentro.
Proyectó: Mariluz Castro- Apoyo profesional DALP
Aprobó: Orlando Gutiérrez Rueda